



Tuxpan, Ver., a 11 de Septiembre del 2017
Núm. de Oficio: 126

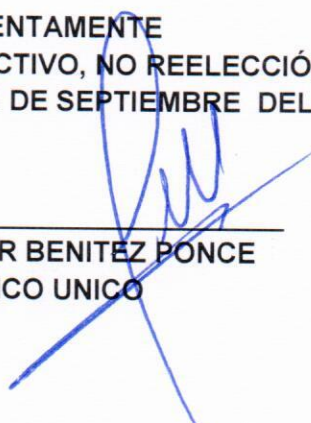
AL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

A través de la presente y en mi calidad de Sindico Único manifiesto que este H. Ayuntamiento ha realizado, de acuerdo al Artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el levantamiento del inventario de bienes muebles e inmuebles de esta entidad; así como la actualización correspondiente, que como la estipula la Ley General de Contabilidad Gubernamental se publica semestralmente, misma que se puede consultar en la página de Transparencia de este municipio <http://tuxpanveracruz.gob.mx/obligaciones-ley-numero-875-transparencia/> fracción XXXIV a y XXXIV d, corresponde a la Ley de Transparencia y acceso a la información.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
TUXPAN, VER., A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

todos somos
TUXPAN

SINDICO
UNICO


LIC. JAVIER BENITEZ PONCE
SINDICO UNICO

